

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTES ISTCRE

La tranquilidad de estar #seguros!!!

El contenido de este documento es de carácter informativo y está sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza de seguros.



SEGURO DE ACCIDENTES

Este Seguro cubre las **24 horas al día, los 365 días del año** los eventos accidentales que puedan afectar a los Estudiantes Matriculados, de acuerdo al siguiente cuadro de coberturas:

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE?

Es un evento súbito, imprevisto e independiente de la voluntad del asegurado, que involucra traumatismos.



Con el respaldo de:



DETALLE DE COBERTURAS:	24 HORAS	365 DÍAS
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 6.000,00	
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	\$ 6.000,00	
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 6.000,00	
PÉRDIDA DE VISTA OIDO O VOZ POR ACCIDENTE	\$ 6.000,00	
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$ 2.000,00	
AMBULANCIA POR ACCIDENTE	\$ 200,00	
DEDUCIBLE PARA GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$ 20,00	
GASTOS DE FUNERAL POR MUERTE POR ACCIDENTE	\$ 1.000,00	

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE:

1. Aviso de Siniestro y Formulario de Reclamación correctamente diligenciado que incluya el diagnóstico.

***SI ES AMBULATORIO:**

1. Factura Original de Honorarios Médicos por la atención recibida. En ella se detallarán los procedimientos realizados exclusivamente por el profesional que emite la factura.
2. Receta o Prescripción de los medicamentos recomendados.
3. Facturas de Medicinas (donde se encuentren detalladas cantidades, nombre del medicamento, precio unitario, precio del pedido, descuentos aplicados y valor a facturar por c/u) con el valor total de la venta.
4. Orden de Rayos X
5. Radiografías solicitadas e informes.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE:

*SI ES HOSPITALARIO O FUE ATENDIDO EN CLÍNICA U HOSPITAL:

1. Factura Original de la Casa de Salud donde recibió la atención, con rubros desglosados y detallados que pueden incluir, pero no limitarse a: insumos , medicinas, exámenes de laboratorio, radiografías, honorarios y procedimientos adicionales y los respaldos correspondientes.
2. Historia Clínica o 008 donde se describa ampliamente el mecanismo de lesión y las consecuencias de estas, Notas de Evolución donde se incluyan la valoración del especialista, hallazgos, prescripción y la maniobra o cirugía a realizarse, así como notas post tratamiento.
3. Protocolo Operatorio y Registro de Anestesia por el procedimiento realizado.
4. Factura del Cirujano Principal o Traumatólogo, la del Ayudante (1) y del Anestesiólogo.
5. Novedades de Enfermería y Kardex de administración de medicamentos.
6. Resultados de exámenes de Laboratorio o Imágenes realizadas de la estructura lesionada. (Rayos X, Tomografía Axial Computarizada [TAC],
7. Resonancia Magnética Nuclear [RMN].

**¿CÓMO USAR
MI SEGURO?**





¿Qué hacer en caso de accidente?

Debes acudir a un centro médico de convenio para tu atención por emergencia. Debes identificarte como Alumno del ISTCRE con tu Cédula de identidad, con esta información el Centro Médico coordinará de inmediato tu atención.

Previo a tu salida deberás cancelar únicamente \$ 20,00 por concepto de tu deducible.

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA NOTIFICAR UN EVENTO DE ACCIDENTE?

Por favor notifica inmediatamente tengas conocimiento del caso, no dejes pasar más de 30 días o tu reclamo será extemporáneo.

Centros Médicos más cercanos:



- Clínica Pasteur
- Hospital Vozandes
- Novaclínica Santa Cecilia
- Clínica Internacional
- Clínica NorthHospital
- Clínica Adventista
- Clínica San Rafael (Los Chillos)
- Clínica Especialidades del Sur
- Hospital El Batán
- Clinivisión
- Clínica María Auxiliadora
- Hospital de Esp. San Bartolo
- Hospital Padre Carolo
- Novaclínica del Valle (Los Chillos)

Con el respaldo de:



**¿CÓMO ACCEDO A
INFORMACIÓN DE
MI SEGURO?**





Tienes varios canales habilitados:

Whatsapp: 099 914 9927

E-mail: info@losandesseguros.com

Para Créditos en Emergencias por Accidente:

Teléfono: (02) 516 9951

Contáctanos para atender todas tus inquietudes

Con el respaldo de:

